

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **138**

Fecha: 22/10/2020

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
1900131 03001 2018 00022	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	MARIA HERMILA - NAVARRO DE SARRIA Y OTROS	COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSTAMBO Y OTROS	Auto de trámite Una vez revisadas las presentes diligencias, se evidencia que a la fecha no ha sido posible evacuar la segunda instancia, razón por la cual se procederá a prorrogar dicho lapso	21/10/2020		
1900131 03003 2016 00182	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	JAIME - GONZALEZ PATIÑO	INGENIO LA CABAÑA	Auto niega recurso Negar por improcedente el recurso de apelación incoado por la parte demandante contra la sentencia de segunda instancia proferida por esta Corporación. Negar las solicitudes de	21/10/2020		
1900131 03003 2018 00096	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	PAULA ANDREA SEPULVEDA ROSERO	BANCO PICHINCHA S.A. - ALLIANZ SEGUROS	Auto de trámite Prorrogar por una sola vez el término para proferir decisión de fondo en el presente asunto hasta por 6 meses más, contados a partir de la notificación del presente auto	21/10/2020		
1900131 03004 2017 00204	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	PATRICIA - MARTINEZ VILLEGAS	ANA CONSUELO - GUTIERREZ HURTADO	Sentencia revocada Revocar el fallo del 25/01/2019 proferido por el Juzgado Cuarto Civil del Cto. de Popayán. Declarar la imposibilidad de las excepciones de mérito denominadas - Prescripción de	21/10/2020		
1900131 03006 2014 00121	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	FUNDACION HOGAR SAN VICENTE DE PAUL	CLINICA DE SALUD MENTAL MORAVIA	Auto resuelve solicitud Negar la solicitud de nulidad formulada por el apoderado de la parte demandada. Ejecutoriada la presente providencia, vuelva a despacho para continuar con lo	21/10/2020		

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **22/10/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA LEONOR ECHVERRY LOPEZ
SECRETARIO